



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

# Informe de Presidencia

JUNIO 2020 – MARZO 2022

EUGENIA C. AGUIRRE RAFTACCO, PRESIDENTA 2020 - 2022

## Introducción

El presente informe final de gestión procura recopilar los principales logros y desafíos de la gestión de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CPCPRI) en el periodo de junio 2020 a marzo 2022, con el fin de lograr los objetivos institucionales y gremiales dispuestos en la ley orgánica del Colegio y su plan estratégico 2019-2024.

El periodo comprendido está marcado por la continuación de los efectos de la pandemia por COVID-19 en el contexto político, económico y social, con importantes impactos en la gestión de las organizaciones hacia la virtualidad y con retos sustantivos en el mercado laboral de las personas profesionales.

Así mismo, las capacidades instaladas del Colegio no han variado si se comparan con periodos anteriores, por lo que algunos retos y desafíos siguen fundamentados en las limitaciones administrativas frente a los recursos disponibles.

Lo anterior, no ha restringido la disposición, el esfuerzo y el trabajo que la Junta Directiva ha puesto en la tarea de proponer y avanzar en materias sustantivas que se recopilan en el presente informe, de manera armoniosa con los distintos órganos del Colegio y con la confianza de la Asamblea General.

El espíritu del equipo de trabajo que se ha hecho cargo de la gestión del Colegio, ha sido enfocar las acciones en el bienestar de la persona agremiada y la entrega de servicios cada día más eficientes y eficaces, así como la búsqueda permanente de valor agregado a la colegiatura, la permanencia y participación de las personas agremiadas en las distintas instancias del Colegio.

Este documento se organiza en tres secciones, la primera recopila los logros por área en cinco categorías: 1) Normativa y organización administrativa, 2) Crecimiento de la organización y divulgación, 3) Mercado laboral y defensa de la profesión, 4) Educación continua y actualización profesional, 5) Valor agregado de la colegiatura. Finalmente se incluye un balance de lo expuesto, así como una reflexión en torno a los principales retos de la organización.

Se concluye el periodo asignado a esta Presidencia, con enorme satisfacción sobre el deber cumplido y la responsabilidad con la que se llevaron adelante acciones de trascendencia para el gremio.

## Logros y avances del periodo

A continuación, se detallan los principales logros y avances del periodo del presente informe, en cinco categorías predefinidas que están interrelacionadas y cuya división facilita reflejar los objetivos de gestión de la Junta Directiva. Los avances que tengan procesos pendientes, se anotan para facilitar su seguimiento.

La redacción de cada logro procurará ser clara y concisa de manera que quien lea pueda encontrar resultados y productos. Así mismo, cada resultado o producto reflejado en este informe, está respaldado en registros propios del CPCPRI como actas, correspondencia, entre otros.

Cada una de las metas alcanzadas y avances del periodo expuestos a continuación tiene un trasfondo de arduo trabajo, dedicación y esfuerzo de quienes integran la Junta Directiva de la organización y el equipo de trabajo administrativo, así como de agremiados y agremiadas que se mantienen cercanos a la organización para apoyar en distintos procesos.

### **Normativa y organización interna,**

1. **Durante el primer año de gestión, se realizaron 17 sesiones de Junta Directiva, 10 ordinarias y 7 extraordinarias. En el segundo año de gestión también se llevaron adelante 17 sesiones de Junta Directiva, 13 ordinarias y 4 extraordinarias,** para atender los distintos asuntos del Colegio, con especial énfasis en la programación de sesiones extraordinarias que resuelvan incorporaciones o actualizaciones de grado de personas que requieran atender un requisito laboral con cierre de entrega posterior a la próxima sesión ordinaria, con el fin de proteger el empleo y las oportunidades laborales de nuestros profesionales.
2. **Actualización del orden del día de las sesiones de Junta Directiva ordinarias** de manera que se atiendan por sesión, al menos los siguientes asuntos:
  - Aprobación de agenda
  - Aprobación de actas
  - Seguimiento de acuerdos
  - Análisis y resolución de correspondencia

- Incorporación de nuevos agremiados
  - Cambios de grado de personas agremiadas
  - Suspensiones y activaciones de personas agremiadas
  - Renuncias de personas agremiadas
  - Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras
3. **Oficialización del protocolo de procesos de juramentación virtuales**, así como su respectiva implementación. En el primer año de gestión se realizaron 5 actos oficiales de juramentación vía Zoom, con la entrega en formato digital del certificado respectivo. Durante el segundo año, se llevaron a cabo también 5 juramentaciones siguiendo el protocolo respectivo.
4. **Establecimiento de procedimientos internos** para:
- la conformación de un registro de proveedores,
  - la gestión de alianzas comerciales para el beneficio de personas agremiadas con el CPCPRI y
  - el cierre de expedientes por fallecimiento de personas agremiadas.
  - la recepción de pagos mediante SINPE MÓVIL y la generación de reportes mensuales.
  - la recepción virtual de documentos para incorporación de agremiados y agremiadas.
5. **Elaboración y oficialización de los reglamentos** detallados a continuación:
- Reglamento de especialidades, para atender lo establecido en el artículo 12 de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del CPCPRI.
  - Reglamento de suspensiones por morosidad, para atender lo establecido en el artículo 8, inciso c) de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del CPCPRI.
  - Reglamento de formalización de arreglos de pago para establecer condiciones básicas requeridas por la administración para formalizar acuerdos de pago con los agremiados en estado de morosidad con el Colegio, por obligaciones de cuotas de colegiatura.

**Todos los reglamentos fueron aprobados, con sus respectivas observaciones en la Asamblea General Extraordinaria 011-2020 del pasado 21 de noviembre de 2020** convocada por la Junta Directiva del CPCPRI. Igualmente fueron publicados en el diario oficial La Gaceta para su oficialización.

Entre sus principales resultados a la fecha de cierre de este informe, se encuentran:

- Constitución participativa de la Comisión Evaluadora de Especialidades, instalada el día 10 de junio de 2021 e integrada por: Rebeca Méndez, Diana Murillo, Alexis Vargas, Sergio Rivero, Rafael Semeraro. Con la participación suplente de Federico Ruiz, Oscar Barrantes y Katherine Blanco. A la fecha renunció a la integración de dicha Comisión, la agremiada Diana Murillo.
  - Presentación de la primera propuesta de metodología de la Comisión Evaluadora en la Asamblea General Extraordinaria No. 12-2021 del 6 de noviembre de 2021.
  - Un total de 11 arreglos de pago formalizados bajo la metodología establecida mediante el nuevo Reglamento.
6. **Conformación de equipo de trabajo en la Junta Directiva para proponer una reforma a la Ley Orgánica del Colegio Profesional**, Ley No. 9614 a la luz de los primeros años de su puesta en marcha. Se encuentra pendiente la articulación de la propuesta por parte del equipo creado.
7. **Apoyo a la tesorería en todo lo correspondiente a la gestión de los recursos del Colegio** desde el rol de representante legal ante las entidades bancarias, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, así como supervisión y acompañamiento constante para el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión financiera de la organización. Se recomienda, para profundizar en este punto, revisar el informe de tesorería.

En particular se destaca la propuesta articulada con la tesorería para efectos de:

- Hacer un abono extraordinario al capital de la operación de crédito que mantiene el CPCPRI con el Banco Popular y de Desarrollo Popular por la adquisición de la sede del Colegio, por un monto de quince millones de colones exactos
- Brindar a las y los agremiados la posibilidad de hacer pagos al CPCPRI a través de SINPE MÓVIL, para efectos de facilitar la gestión de cobro. De dicho servicio la asistencia contable elabora un reporte mensual.

8. **Capacitación de la asistente contable de la organización en materia de presupuestos públicos** a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). El proceso de especialización fue iniciado en junio de 2021 y concluyó satisfactoriamente en febrero de 2022.
9. **Al cierre del periodo 2020 - 2022, con corte al 4 de marzo de 2022, se recibieron en las oficinas del CPCPRI un total de 330 personas** para la atención de trámites y gestiones, con el respectivo seguimiento a los protocolos establecidos para prevenir el COVID-19. A ello, se suma el servicio de atención a agremiados y agremiadas vía correo electrónico y vía telefónica, cuyos indicadores deben iniciar su registro para establecer metas para la mejora en servicio a las y los colegas y el público en general. En esta materia es oportuno la consideración de crear indicadores relativos a la calidad del servicio que se brinda por parte del equipo de trabajo del CPCPRI.
10. **Compleción por primera vez, del formulario que requiere la Contraloría General de la República, para efectos de participar como organización en la evaluación que realiza el Índice de Gestión Institucional (IGI)**, lo que nos permite utilizar dicho instrumento para la identificación de fortalezas y puntos de mejora en todo lo correspondiente a la gestión administrativa-institucional. Sobre los resultados, al cierre del periodo, la CGR no había publicado la nueva versión del Índice en que participó el CPCPRI.
11. En junio de 2021, se realizaron **mejoras en materia tecnológica** para aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios que el CPCPRI brinda: a) Se realizó la migración del sitio web <https://cpri.cr/>, el sistema web del CPRI y las bases de datos del CPRI a un servidor en Amazon Web Services. b) También se realizó la migración de las cuentas de correo a Google GSuite. El paquete adquirido se llama Google Workspace Business Starter. c) Se renovaron los equipos de las dos funcionarias que integran el CPCPRI.
12. En conjunto con el Comité de Ética Profesional se elaboró un bosquejo general para la creación de un **Curso de Ética Profesional**, que permita la máxima divulgación de los alcances del Código de Ética del CPCPRI desde la incorporación a la organización, así como la apropiación de conceptos y procedimientos incluidos en el mismo. Al cierre del informe, se encuentra en proceso la co-construcción de dicho curso.

## **Crecimiento de la organización y divulgación,**

**13. Durante el primer año de gestión se sumaron a nuestro colegio un total de 42 profesionales** con una edad promedio de 30,2 años. De las cuales 20 provienen de Ciencias Políticas y 22 de Relaciones Internacionales. Por género, el nuevo grupo de personas agremiadas está conformado por 25 mujeres y 17 hombres.

**Entre marzo 2021 y febrero 2022, se incorporaron 55 nuevos profesionales** de los cuales 30 corresponden a profesionales en Relaciones Internacionales y 25 a profesionales en Ciencias Políticas. Por género, se sumarían un total de 31 mujeres y 24 hombres profesionales.

**14. Se participó durante 2021, como institución colaboradora, en el Debate Interuniversitario Alberto Cañas Escalante** puesto en marcha por el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, que tiene por objetivo formar en valores cívicos democráticos y potenciar las habilidades retóricas de jóvenes de diversas universidades del país.

**15. Se participó en el lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2020**, según el convenio marco de cooperación con la asociación Costa Rica ÍNTEGRA, capítulo costarricense de Transparencia Internacional, transmitido mediante canales oficiales de la asociación.

**16. Se participó en sesiones de inducción con estudiantes de primer ingreso** de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica el pasado 10 de marzo de 2021 y en sesión de inducción de estudiantes de nuevo ingreso a la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) realizada el 14 de agosto de 2020.

**17. Se realizó en conjunto con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones un ciclo de conferencias virtuales en conjunto con el Instituto Nacional Democrático (NDI por sus siglas en inglés)** con sede en Guatemala. Se realizaron en total 6 conferencias y espacios de diálogo y discusión accesibles a todas nuestras personas agremiadas y público en general. A continuación el detalle de la actividades realizadas:

- 22 de octubre de 2020 “Democracia digital: aproximaciones conceptuales” con la participación de Carlos Eduardo Mena (chileno) y Eduardo Núñez.
- 18 de noviembre de 2020 “Democracia digital y desafíos para la organización interna de los partidos políticos” con la participación del Dr. Hugo Picado León y la máster Marta Castillo, funcionarios del TSE.
- 25 de febrero de 2021 “Democracia digital y elecciones” con Jose Thompson, Director del IIDH, Yara Campo Directora Ejecutiva del Tribunal Electoral de Panamá y Héctor Fernández del TSE.
- 20 de mayo de 2021 “Educación y democracia digital” con Felipe Carvajal del JCE de República Dominicana y Mariela Castro del IFED-TSE.
- 23 de junio de 2021 “Democracia digital, desinformación y posverdad” con Gustavo Román del TSE, y Agustín Frizzera Director Ejecutivo de Democracia en Red.
- 29 de septiembre de 2021 “Democracia digital, parlamentos y gobiernos locales” con Moisés Benamor Jefe de la Unidad de Apoyo a las Instituciones Representativas de la OEA y Eugenia Aguirre Presidenta del CPCPRI.

**18. Se organizaron durante cuatro videoconferencias por redes sociales del CPCPRI con profesionales expertos**, en tres temas claves de la coyuntura internacional que fueron transmitidos para el acceso a todas nuestras personas colegiadas y público en general. A continuación, el detalle:

- 19 de noviembre de 2020 “Estados Unidos: balance de la elección presidencial y sus efectos en la política internacional” con el Dr. Constantino Urcuyo y la Máster Victoria G. Ross.
- 21 de octubre de 2020 “¿En qué condiciones llega Estados Unidos a sus elecciones presidenciales?” con el Dr. Juan Manuel Muñoz y la Máster Victoria G. Ross.
- 7 de octubre de 2020 “Hiroshima y Nagasaki: 75 años del primer ataque nuclear” con la M.Sc. Elaine White.
- 10 de marzo de 2022 “Panel sobre el conflicto Rusia – Ucrania” con la participación de Tetiana Tarapata, Eduardo Ulibarri, Alexander López, María Fernanda Morales y Mariela Castro Ávila.

- 19. Participación en sesiones informativas del curso de Prácticas Profesionales de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR)** sobre la naturaleza y objetivos del Colegio, en conjunto con el Comité de Ética Profesional el 27 y 28 de agosto de 2020. Dicha experiencia da pie a un plan piloto para la realización del curso de ética profesional en nuestro Colegio, que deberá ser propuesto por el Comité de Ética Profesional a la Junta Directiva.
- 20. Tras la aprobación de una metodología para los efectos, se constituyeron el pasado 11 de agosto de 2021 el Comité de Análisis de la Política Nacional y el Comité de Análisis de la Realidad Internacional,** que tienen por objetivo recomendar a la Junta Directiva de nuestro Colegio criterios y posiciones sobre temas alusivos a la coyuntura política nacional y a la realidad internacional, con planteamientos técnicos, profesionales y objetivos, desde las disciplinas que agremia el CPCPRI.

Los Comités están integrados por un total de 18 colegas que participaron voluntariamente para ser parte de los mismos. Entre ellos, cuatro, son representantes de Junta Directiva: Marta Núñez y Ayleen Navarro (Nacional) y Adrián Olivares y Luis González (Internacional). A continuación, la tabla completa de las y los integrantes:

<b>ANÁLISIS DE ASUNTOS DE POLÍTICA NACIONAL</b>	<b>ANÁLISIS DE ASUNTOS DE LA REALIDAD INTERNACIONAL</b>
1. Marta Nuñez Barrionuevo	2. Adrián Olivares Agüero
3. Ayleen Mariel Navarro Castillo	4. Luis Antonio González Jiménez
5. Melissa Vargas Camacho	6. Valeria María Gómez Vargas
7. Alexis Bruno Rodríguez Solís	8. Daniel López Zuñiga
9. Allison Mariana Díaz Vega	10. Josue David Fernández Araya
11. Marcela Rivera González	12. Jorge Rodríguez Vives
13. Matías Mora Fallas	14. Patricia María Guevara Chaves
15. Jesús Sequeira Muñoz	16. Kenneth Campos Villalobos
	17. Estefania Mata Monge
	18. Gerald Andrés Rodríguez Abarca

Así mismo, y gracias al apoyo de la Comisión de Análisis de la Realidad Internacional, el Colegio se pronunció oportunamente sobre dos temas de relevancia global, a través del "Pronunciamiento por los Derechos Humanos del Pueblo Nicaragüense" (2 de noviembre de 2021) y sobre la situación de Ucrania y Rusia (24 de febrero de 2022), ambos compartidos en las redes sociales del Colegio. Por parte de la Comisión de Análisis de la Realidad Nacional se planteó el pronunciamiento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre de 2021.

21. **Co-organización de conversatorio con Diputados y Diputadas electas en conjunto con la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)** llevado a cabo el pasado 22 de febrero de 2022 mediante Facebook Live.
22. En atención al Plan Estratégico del CPCPRI 2019 – 2024 está en proceso de elaboración una **Estrategia de Comunicación del Colegio** para efectos de mejorar la comunicación interna y externa de la organización. A la fecha de cierre del informe, se han realizado dos talleres de consulta, uno con Junta Directiva y otro con grupos de trabajo del CPCPRI, y se está en proceso de recibir insumos de las y los agremiados a través de una consulta digital.
23. Durante el último año se logró iniciar con la **reactivación del blog del Colegio**, a través de la publicación de tres entradas elaboradas por personas colegiadas, a saber:
  - "La Asamblea Legislativa y el control de la Política Exterior de Costa Rica", de Francisco Javier Flores Zúñiga;
  - "Cuentas que saldar en un Japón construido por el Jiminto; el partido que venció, pero no convenció" de Valeria Gómez Vargas y
  - "Realidad europea: Integración y fragmentación del continente" de Daniel López Zúñiga.

### **Mercado laboral y defensa de la profesión,**

24. En seguimiento a las gestiones para la reforma al Estatuto de Servicio Exterior **se logró después de casi una década de gestiones del CPCPRI, la oficialización de un decreto que amplía las atinencias de la carrera de Relaciones Internacionales, establecida por ley, para que personas profesionales en Ciencias Políticas puedan participar en los concursos**

**para ingresar a la carrera diplomática.** Lo anterior es un avance pequeño en términos de la necesidad de reformar de manera integral el Estatuto de Servicio Exterior, pero fundamental para profesionales en Ciencias Políticas que desde 2009 se encontraron imposibilitados de ingresar a la carrera diplomática.

Según información remitida vía oficio CAH-002-2022 de la Comisión Calificadora del Servicio Exterior sobre los resultados de la participación de politólogas y politólogos en el Concurso de Oposición No. I-2021, se nos compartió lo siguiente:

- Cantidad total de personas participantes: 65
- Cantidad de profesionales en Ciencias Políticas participantes: 12
- Cantidad de profesionales en Relaciones Internacionales participantes: 24
- Cantidad de profesionales en Ciencias Políticas que ingresaron a la lista de elegibles: 11
- Cantidad de profesionales en Relaciones Internacionales que ingresaron a la lista de elegibles: 10

Adicionalmente, durante el periodo del presente informe, catorce profesionales agremiados a nuestra organización ingresaron al Servicio Exterior de la República.

25. Se mantuvo una reunión con la Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, diputada Karine Niño, el 21 de julio de 2020, para **tender puentes como organización y dar seguimiento al expediente 21. 235 “Estatuto del Servicio Exterior de la República”**. En seguimiento a dicha reunión: 1) se planteó retomar nuestra participación en la mesa de trabajo conformada para este tema por parte de la Diputada, a efectos de finiquitar los temas pendientes de discusión y poder avanzar en la presentación de un texto sustitutivo de consenso y 2) se hicieron gestiones ante el Ministerio de la Presidencia para su convocatoria en sesiones extraordinarias, 3) respecto al texto sustitutivo aprobado en el mes de noviembre, se habilitó el espacio para que agremiados y agremiadas hicieran observaciones al texto. A la fecha de cierre del presente informe, el proyecto de ley no ha avanzado en su trámite de Plenario y corresponde valorar su pertinencia a la luz de la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público, No. 10.159.

**26. Atención de requerimientos de información y criterio de al menos once patronos, sobre el perfil y competencias de nuestros profesionales.** Lo anterior, para efectos de procesos internos de reestructuración y defensa de puestos laborales de nuestros profesionales, de manera que se propicie la apertura y renovación de espacios laborales. Las atenciones de dichas solicitudes se hacen al amparo de los alcances de nuestra Ley Orgánica, No. 9614 y de los perfiles profesionales oficializados por el CPCPRI.

**27. En seguimiento a la discusión en instituciones públicas respecto al carácter de profesión liberal de las carreras que agremia nuestro Colegio Profesional, se tomaron las siguientes acciones:**

- Consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) al respecto, que se respondió en atención al criterio C-157-2021. Contratación de criterio legal anexo a la consulta.
- Atención de agremiados y agremiadas afectados por las medidas tomadas por la administración activa por parte de la Presidencia.
- Contestación a todas las solicitudes de información realizadas por la administración activa.
- Contratación en proceso de un estudio de mercado de servicios sobre las disciplinas que agremiamos.
- Proposición de proyecto de ley para reformar la Ley Orgánica del Colegio, No. 9614 y explicitar la liberalidad de la profesión en el texto.
- Proposición de moción a la Asamblea General Ordinaria 014-2022 para fijar posición de la organización.

Sobre este tema, alertamos al sector sobre la gravedad de las consecuencias que pueda tener que el gremio no concentre sus esfuerzos activos en promover el reconocimiento del mercado laboral y de servicios que acoge a nuestros profesionales que ejercen de manera liberal.

**28. Apoyo a la gestión de la fiscalía con medios de comunicación del país para efectos de aclaración y difusión del rol de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en espacios masivos de opinión calificada,** para promover el uso decalificativo de politólogo(a) o internacionalista, en vez de amplias categorías como “analista” que confunden el distinguido quehacer de nuestros profesionales, así como insistir en la necesidad de corroborar la colegiatura de los profesionales que participan en dichos espacios.

29. Se divulgaron en canales de comunicación oficiales del Colegio un total de **17 ofertas laborales para agremiados y agremiadas y 29 publicaciones relacionadas con oportunidades de formación académica y profesional** durante el primer año de gestión. **En el segundo año**, se divulgaron 25 y 11 respectivamente.

### **Educación continua y actualización profesional,**

30. **Realización de reuniones bilaterales con representantes de las casas de estudio superior que imparten las disciplinas que agremia nuestro Colegio Profesional**, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Universidad Internacional de las Américas (UIA), Universidad Latina de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), con el objetivo de tender puentes hacia proyectos conjuntos relacionados con la educación continua y la actualización profesional de nuestros profesionales agremiados. Con la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) pese a ingentes esfuerzos de parte del CPCPRI no se ha logrado establecer un canal de comunicación.
31. **Se suscribió un convenio con la ULACIT**, específicamente a través de la Escuela de Relaciones Internacionales para efectos de acercar al CPCPRI a las personas próximas a graduarse en las actividades propias de la Universidad y tener un marco de gestión de acciones conjuntas.
32. **Se suscribió un convenio con la Universidad de Costa Rica**, para efectos de plantear objetivos de educación continua y actualización profesional que resulten en beneficios directos para nuestras personas agremiadas.
33. **Se diseñó y ejecutó en conjunto con la Escuela de Ciencias Políticas y el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica de un estudio diagnóstico de necesidades de capacitación de nuestras personas colegiadas que son profesionales en Ciencias Políticas**, durante el mes de noviembre de 2020, para efectos de poner en práctica el diseño de una oferta programática para la educación continua y la formación profesional en un futuro cercano.

El estudio en cuestión es el primero de su tipo, y a través de la metodología establecida podrá ser actualizado de manera sencilla en el futuro. Para los efectos de reconocer los resultados del estudio se realizaron infografías de divulgación y también una actividad conjunta de explicación de los resultados el pasado 7 de julio de 2021 por la vía digital. Los resultados del estudio son de suma importancia para la planificación estratégica de futuras acciones del gremio y se puede encontrar en este enlace: [https://cpri.cr/wp-content/uploads/2021/06/estudio-poblacion-ECP\\_UCR-CPCPRI.pdf](https://cpri.cr/wp-content/uploads/2021/06/estudio-poblacion-ECP_UCR-CPCPRI.pdf)

34. **Se renovó por dos años consecutivos el convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Costa Rica**, para efectos de ofrecer descuentos de matrícula a personas agremiadas que quisieran matricular cursos del programa “Escuela de Verano”, para los efectos se realizó además un diagnóstico de necesidades y expectativas. Ello resultó en beneficios para 9 personas agremiadas que matricularon y recibieron los cursos durante 2021 con un apoyo significativo por parte del CPRI. Durante el 2022 se beneficiaron un total de 11 personas agremiadas del mismo convenio en siete opciones formativas distintas.

#### **Valor agregado de la colegiatura,**

35. **Eliminación del requisito de certificación de notas para la incorporación al CPCPRI**, en aras de no prolongar desigualdades en el costo de la incorporación de las personas profesionales, dados los distintos precios que se cobran en cada casa de estudios y tiempos administrativos que conlleva en cada caso la emisión de dichas certificaciones.
36. Tras la tramitación de ocho solicitudes para la gestión de convenios de cooperación con otros colegios profesionales para el uso y disfrute de las instalaciones deportivas y recreativas que tienen a su haber, **se logró el establecimiento de un convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)** en diciembre 2022, para el disfrute de las y los profesionales agremiados al CPCPRI de las instalaciones del Centro de Capacitación Integral Uxarracé ubicado en la provincia de Cartago, y cuenta con un aula de capacitación, salas de fiestas, piscina, ranchos, área de picnic, cancha de fútbol, baloncesto, voleibol y tenis, área de juegos para niños y niñas, amplias zonas verdes, río natural, sala de juegos, tienda, pulpería y parqueo. El sistema de reserva en línea garantiza que nuestros

agremiados y agremiadas con sus datos puedan hacer uso de las instalaciones del Centro.

**37. Durante el primer año de gestión se suscribieron 44 alianzas comerciales con empresas radicadas en el país, para efectos de otorgar beneficios especiales a las personas agremiadas del CPCPRI**, en la tabla a continuación se detallan dichas empresas y los pormenores de cada convenio se encuentran detallados en la página web del CPCPRI para su consulta pública:

TIPO	EMPRESA/ ORGANIZACIÓN
Salud y Bienestar	Dental Land
	Psicólogo - Coach certificado Riccardo Canzanella
	ASEMBIS
	Hogar Bello Horizonte
	CoopeSalud
	OG Healthcare Center/ SURGICAT DENTAL GUIDE S.A
	Clínicas Humana CR
	Centro Médico Smile Plus/ Dental Magic
	CNC SALUD SA
	Torre Médica Santa Inés
	Hospital Unibe
	Laboratorio Echandi/Microbiólogos Asociados
Servicio Funerario	Montesacro Camposanto San Francisco)
	Camposanto y Funeraria Colinas de Paz/Desarrollos Globanex
	Valle de paz
Servicios técnicos	Multiservicios JAFI
	EskWork
	Tres Erres Taller del Este
	Equifax Costa Rica
	Importaciones Campos Rudín
	Glaciar Soluciones SRL
	Facturación co cr/Airplane S.A
	CNET Technology Systems
	Vocex connected homes
Bespoke/Fabricio Berrocal	
Actualización Profesional	Millenium Computer Systems
	Editorial de Costa Rica
	Growingroup
	Intensa
Hoteles y Gastronomía	Centro Cultural Británico
	Hotel Casa Roland
	Breeze Private Residence Club
	Hotel Bosque del Mar
	Hotel Tilajari
	Holiday Inn Aurola

	Best Western Jaco Beach Resort
	Casa Conde
	International Service Club
	Hotel Punta Leona
Entretenimiento	Alvi Travel S.A
	Vista Los Suenos Adventure Park
Transporte	Amigo Rent a Car/thrifty
	Budget Rent a Car
	Toyota Rent a Car

En todos los convenios se establece claramente que: 1) ante promociones temporales más beneficiosas, nuestros agremiados obtendrán mejor precio, 2) reportes trimestrales de uso y aprovechamiento de los convenios, 3) las informaciones de los convenios se trasladarán únicamente desde el CPCPRI a las personas agremiadas, de manera que NO se compartan datos ni informaciones personales de agremiados y agremiadas con dichas empresas.

38. **Cotización y análisis de propuesta para la obtención de una póliza colectiva de vida para las personas agremiadas al Colegio Profesional con una correduría de seguros**, para efectos de considerar nuevas opciones para agregar valor a la colegiatura. Esta iniciativa, valorada por Junta Directiva dará importante valor agregado a la colegiatura, sin embargo, requerirá un esfuerzo técnico y de seguimiento de la organización al que deberá ajustarse el CPCPRI. Sobre el respecto, se siguen haciendo las valoraciones técnicas pertinentes.
39. Dos destacadas agremiadas politólogas asumieron las riendas del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, **Ileana Aguilar Olivares** como Directora del mismo y a **Mariela Castro Ávila** como Secretaria Académica de dicha instancia.
40. A través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y en asocio del CPCPRI con el Colegio de Periodistas de Costa Rica y el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, **se logró elegir al agremiado William Méndez Garita, carnet 131 como representante de la FECOPROU ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica**. Lo cual, abre nuevos espacios para la incidencia del CPCPRI en espacios de toma de decisión de índole nacional.

## Reflexiones finales

Los logros y avances del periodo expuesto en el presente informe, son de alto impacto y han significado esfuerzos sustantivos de parte de quienes integran la Junta Directiva y el equipo administrativo del CPCPRI.

Los procesos iniciados, que se encuentran encaminados según la recapitulación anterior, señalan un camino hacia el fortalecimiento institucional y la creación de importantes beneficios para nuestros agremiados y agremiadas.

Importantes retos se avecinan en materia de la vigencia y permanencia de la organización, consolidar la identificación de las personas agremiadas con el Colegio Profesional a través de mejoras en los procesos de comunicación interna y externa es un objetivo permanente al que corresponde prestar más atención, así como posicionar al Colegio en espacios de opinión de manera que se considere el criterio experto de nuestros profesionales en la definición de asuntos de relevancia nacional.

La defensa del mercado laboral en un contexto cambiante y desafiado por la ruptura de paradigmas, más recientemente con lo que refiere a las enseñanzas de la pandemia por COVID-19, deben llamar a la reflexión de la Asamblea del CPCPRI, sobre recomendaciones de apoyos y recursos que se requieran para adaptar a nuestros profesionales hacia un exitoso y destacado desempeño.

Cualquier nueva idea o propuesta, que señale la Asamblea General del CPCPRI así como grupos de agremiadas y agremiados que quieran acercarse a colaborar serán siempre más que bienvenidos, necesarios. El CPCPRI somos todas y todos los profesionales que lo integramos, en la capacidad que tengamos de unirnos, discutir, consensuar, proponer, diseñar, ejecutar y evaluar, está la esperanza de crecimiento y fortalecimiento de nuestro querido Colegio y su futuro.

M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco  
Presidenta 2020 - 2022  
Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales